

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE LICITACIÓN

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO/DICIEMBRE 2017, SUS CONTROLES INTERNOS Y SISTEMA INFORMÁTICO (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004)

Acta No. 3

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la 10:30 a.m. del día veinticinco (25) del mes de octubre de año dos mil diez y siete (2017), se reunió el Comité de Licitación del BAGRICOLA, en el Salón de reuniones de la Sub-Administración General, presidido por el Sr. RAFAEL MEDINA, Sub-Administrador General, en representación del Presidente del Comité, el Sr. CARLOS SEGURA FOSTER; quien de inmediato inicio la actividad presentando a cada uno de los participantes señores: Lic. RAFAEL MORENO REYNA, Director General de Negocios, Licda. ARLES MARIA, Gerente de Tesorería, Dr. RAUL RAMOS CALZADA, Director de Jurídica, Lic. CÉSAR FERNANDO GUZMÁN CRUZ, Director Técnico de Planeación Estratégica, y Arq. FRAYNEL SANTANA, Directora interina de Servicios Administrativos para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora según Acta. No. 1, de fecha 20 de octubre del 2017, en ocasión de la evaluación de las propuestas recibidas sobre el proceso comparación de precios para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO/DICIEMBRE 2017, SUS CONTROLES INTERNOS Y SISTEMA INFORMÁTICO (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004)."

SEGUNDO: Adjudicar los servicios descritos anteriormente a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses del Banco y los del Estado Dominicano, atendiendo a las condiciones técnicas y económicas requeridas.

CONSIDERANDO: Que mediante el Acta No. 1 del Comité de Licitación, de fecha 28 de septiembre del 2017, se aprobó: 1ro.) el procedimiento por comparación de precios, 2do.) el pliego de condiciones específicas correspondiente al proceso de licitación para la contratación de la auditoria externa precedentemente referida y 3ro.) el convocar la participación de las firmas calificadas para realizar la Auditoria Externa del año 2017 a través de invitaciones debidamente recepcionadas conjuntamente



con la difusión en el portal web del Banco y del administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de octubre del año 2017, de acuerdo a la hora y el día establecido en el Pliego de condiciones del presente proceso de licitación, en presencia del Comité de Licitación y del notario público actuante, doctor **BERLAMINIO DE JESUS**, fueron recibida las propuestas de las empresas 1) **HLB AUDITORES & CONSULTORES**, 2) **FRANCISCO & ASOCIADOS**, 3) **MONTERO Y ASOCIADOS** y 4) **MALENA DFK INTERNATIONAL**.

CONSIDERANDO: Que terminado el acto de Apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte del notario público actuante, doctor **BERLAMINIO DE JESUS**, la cual consta adjunto a este expediente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de octubre de año 2017, la Comisión de Evaluación designada al efecto, emitió un Informe de evaluación sobre las ofertas técnicas y económicas recibidas.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Evaluación determinó las puntuaciones de las propuestas calificadas, las cuales se presentan a continuación:

- 1) **FRANCISCO & ASOCIADOS** : 100.00 puntos.
- 2) **MALENA DFK INTERNATIONAL** : 76.03 puntos.
- 3) **MONTERO & ASOCIADOS** : 70.00 puntos.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Evaluadora recomienda en su informe la selección de la propuesta de la empresa **FRANCISCO & ASOCIADOS** para la contratación de los servicios profesionales para lleva a cabo la Auditoría externa a los estados financieros enero/diciembre del año 2017, sus controles internos y sistemas informático, por ser considerada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su modificación por la Ley 449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

VISTO: El Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012.

VISTO: El Pliego de condiciones específicos elaborado al efecto.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente este Comité de Licitación:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Informe de fecha 20 de octubre del 2017 de la Comisión de Evaluadora sobre las ofertas técnicas y económicas recibidas sobre el proceso de contratación de Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004, y el cual forma parte íntegra de la presente Acta.

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, a la empresa **FRANCISCO & ASOCIADOS**, la contratación de los servicios más abajo indicados, por un monto de **RD\$1,357,000.00** (un millón trescientos cincuenta y siete mil pesos con 00/100) con impuestos incluidos:

- Auditoría a los estados financieros del año 2017.
- Auditoría al uso de efectivo y operaciones en las sucursales y oficinas de servicios.
- Evaluación de los controles internos y sus procedimientos de sus operaciones.
- Evaluación del sistema ("software") de cómputos en el procesamiento de las operaciones.

TERCERO: ESTABLECER como al efecto ESTABLECE, que los servicios facturados sean pagados al adjudicatario de manera siguiente:

1. El 20%, cinco (5) días hábiles después de la firma del Contrato.
2. El 40%, cinco (5) días hábiles después de haber entregado el borrador del Informe de auditoría.
3. El 30%, cinco (5) días hábiles después de la entrega del Informe final de Auditoría, Carta de Gerencia e informe del sistema Informativo.
4. El 10%, cinco (5) días hábiles después de la prestación del Informe a la Administración General del Banco o al Directorio Ejecutivo.

CUARTO: INSTRUIR como al efecto INSTRUYE, a la dirección de **Jurídica** del Banco remitir a las áreas de **Contraloría** y **Auditoría** el contrato a ser firmado para que se agreguen los aspectos técnicos



necesarios de manera que él quede establecido el alcance del trabajo a ser realizado así como el personal de trabajado y las condiciones del mismo.

QUINTO: ASIGNAR como al efecto ASIGNA, a las direcciones de **Contraloría y Auditoría** la responsabilidad de la recepción definitiva de los trabajos de la Auditoría externa 2017; de manera que ellas verifiquen que los informes entregados hayan cumplido con todos los requerimientos y acuerdos indicados en el contrato y en la base de la licitación.

SEXTO: ASIGNAR como al efecto ASIGNA, a la unidad de Compras de la dirección de **Servicios Administrativos** la responsabilidad del informar a las empresas participantes en el proceso de licitación y publicar en Portal administrado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (**DGCP**) y el Portal web de la institución, los resultados finales tal como está indicado en el Pliego de condiciones específicas (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004).

Finalmente se levantó la sesión a las 11:30 p.m. de día, mes y año indicados en el encabezado de la presente Acta.



SR. RAFAEL M. MEDINA GONZALEZ
Presidente del Comité



LIC. RAFAEL MORENO REYNA
Director General de Negocios
Miembro



ARQ. FRAYNEL SANTANA
Directora interina Servicios Administrativos
Miembro



LICDA. ARLES MARIA
Gerente de Tesorería
Miembro



LIC. CESAR FERNANDO GUZMAN CRUZ
Director Técnico Planeación Estratégica
Miembro



Manuel Ramos

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMISIÓN EVALUADORA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO/DICIEMBRE 2017, SUS CONTROLES INTERNOS Y SISTEMA INFORMÁTICO (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004)

Acta. No. 1

Lugar : Santo Domingo, Distrito Nacional
Hora : 1:00 P.M.
Fecha : 20 de octubre del 2017
Participantes : **AMAURY A. GERMAN RAMOS**, *Auditor General*
Miembro
VÍCTOR MANUEL MERAN MONTES DE OCA, *Director de Riesgo*
Miembro
MARICELA CHECO CHECO, *Contralora del Banco*
Miembro
CÉSAR FERNANDO GUZMÁN CRUZ, *Director Técnico de Planeación Estratégica*
Miembro
ARGELY BAEZ BETANCES, *Dirección Consultaría Jurídica*
Miembro

Los indicados precedentemente, actuando en función de Comisión Evaluadora, nos reunimos con el propósito de validar, verificar y evaluar los documentos contenidos en el Sobre "A" (Oferta Técnica) y el Sobre "B" (Oferta Económica) de las propuestas recibidas ante la convocatoria del **BAGRÍCOLA** a licitar para la contratación de los servicios profesionales para efectuar la **AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2017, SUS CONTROLES INTERNOS Y SISTEMA INFORMÁTICO (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0004)**.

El proceso elegido para la contratación de los servicios referidos fue el de comparación de precios, según Acta. No. 1 remitida por el Comité de Licitación en fecha 28 de septiembre del 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 Numeral 4 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, y el Decreto no. 543-12 del 6 de septiembre del 2012.

Señal
AM
CG

La convocatoria a presentar propuestas se publicó en el Portal Transaccional de la DGCP en fecha 29 de septiembre del 2017 y el portal Web de la institución. Se enviaron invitaciones a cincuenta y cinco (55) firmas de auditores y/o auditores externos registrados en la Superintendencia de Bancos.

Las empresas que presentaron propuestas para el proceso de licitación para la contratación del servicio referido fueron: 1) **HLB AUDITORES & CONSULTORES**, 2) **FRANCISCO & ASOCIADOS**, 3) **MONTERO Y ASOCIADOS** y 4) **MALENA DFK INTERNATIONAL**.

Esta Comisión Evaluadora procedió a verificar y confirmar el contenido de la documentación necesaria, suficiente y fehaciente de las propuestas bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**", tal como está establecido en el **Numeral 1.4 (Demostración de Capacidad para Contratar)** del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación sobre los siguientes aspectos:

- 1) La firma está registrada en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (**SIB**) como Auditores Externos Registrados.
- 2) La firma posee un conocimiento suficiente de la normativa vigente en la República Dominicana para las instituciones públicas, y en particular, de las leyes relativas a las Instituciones Financieras.
- 3) Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar la Auditoría.
- 4) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 5) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en el presente Pliego de Condiciones;

Los documentos presentados en el Sobre "A" y Sobre "B" deben corresponderse a los requisitos detallados en los numerales 2.15 y 2.16 del pliego de condiciones específicas del procedimiento referido. En el siguiente cuadro se describe el contenido de los sobres de las propuestas presentas por los Oferentes y si lo presentado cumple o no con los requerimientos del pliego;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Lehuel' and other illegible marks.

Cuadro 1: CONTENIDO DE LOS SOBRE "A" Y SOBRE "B" DE LAS OFERTAS

REQUERIMIENTO	OFERENTE	HLB Auditores & Consultores		Francisco & Asocs.		Montero & Asocs.		Malena DFK International	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE "A": PROPUESTA TECNICA									
1) Relación de documentos entregados.		Si		Si		Si		Si	
2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		Si		Si		Si		Si	
3) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		Si		Si		Si		Si	
4) Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE)		Si		Si		Si		Si	
5) Registro de la firma en la Superintendencia de Bancos.		Si		Si		Si		Si	
6) Antecedentes, incluir:		Si		Si		Si		Si	
a. Breve reseña de la empresa. El Oferente debe tener una experiencia de 5 años o más en la realización de auditoría a instituciones bancarias)		Si		Si		Si		Si	
b. Describir regulaciones o estándares internacionales que practica la Empresa.		Si		Si		Si		Si	
7) Cronograma de trabajo y entrega de informes, con un resumen de las actividades principales y el tiempo de cada actividad expresado en semanas de 5 días.		Si		Si		Si		Si	
8) Descripción de los formatos de los informes.		Si		Si		Si		Si	
9) Relación de los principales trabajos similares de auditoría o en proceso a instituciones financieras sector público / privado (Banco Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Crédito, Banco de Ahorros y Crédito, Corporación de Crédito).		Si		Si		Si		Si	
10) Resumen del personal de la firma, indicando la cantidad de socios, gerentes, supervisores, encargados de equipos, asistentes, personal especializado de distintas disciplinas y personal administrativo.		Si		Si		Si		Si	
11) Relación de los integrantes del equipo de auditores que se asignará al trabajo.		Si		Si		Si		Si	
12) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)		Si		Si		Si		Si	
13) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Si		Si		Si		Si	
14) Estados Financieros Auditados (últimos 2 Periodos).		Si		Si		Si		Si	
15) Referencias Bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico.		Si		Si		Si		Si	
16) Declaración Jurada en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.		Si		Si		Si		Si	
17) Cartas de referencia de clientes (mínimo 3)		Si		Si		Si		Si	
SOBRE "B": PROPUESTA ECONOMICA									
1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)									
1.1) Valor Total de la Oferta RDS		RDS 1,748,760.00		RDS 1,357,000.00		RDS 1,387,160.00		RDS 1,600,000.00	
2) Garantía de la Seriedad de la Oferta.									
2.1) Fecha vigencia mínima aceptada: 15 de enero de 2018.			No	Si		Si		Si	
2.2) Monto de la Fianza		RDS 17,487.60		RDS 13,570.00		RDS 13,871.60		RDS 18,340.00	

Visto el acápite B (Garantía de la Seriedad de la Oferta) del numeral No. 2.16 (Presentación de la Documentación Contendida en el Sobre "B") en cuanto a que la fecha de vigencia mínima aceptada es del día 15 enero de 2018 se procedió a verificar las fechas de vencimiento de las garantías presentadas por los oferentes:

OFERENTE	FECHA VIGENCIA GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
HLB AUDITORES & CONSULTORES	11 enero de 2018
FRANCISCO & ASOCIADOS	15 enero de 2018
MONTERO Y ASOCIADOS	13 octubre de 2018
MALENA DFK INTERNATIONAL	16 agosto de 2018

Visto la Nota del numeral No. 2.16 (Presentación de la Documentación Contendida en el Sobre "B") del Pliego de condiciones de la licitación en cuanto a que:

Se cumplió
AB
99

“La Garantía de **Seriedad de la Oferta** será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámite.”

Además, la Comisión Evaluadora dio lectura al artículo No. **114** del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06:

ARTÍCULO 114.- *La garantía de seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre contentivo de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.*

Considerando lo expuesto anteriormente, se procedió a desestimar la oferta de la firma **HLB AUDITORES & CONSULTORES** en razón de que ésta presentó una fianza de Seriedad de la Oferta teniendo como fecha de Vigencia **11 de Octubre del 2017 al 11 de Enero del 2018**, lo cual no cumple con la fecha de vigencia mínima aceptada: 15 enero del 2018.

Luego, se procedió a dar lectura los criterios de evaluación establecidos en el numeral **3.4 (Criterios de Evaluación de Propuestas)** del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de comparación de precios, los cuales se transcriben en el siguiente cuadro:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DISTRIBUCIÓN	PUNTOS
EXPERIENCIA EN AUDITORIA A ENTIDADES FINANCIERAS		30
A la firma que tenga más experiencia medidas a través de las auditorías realizadas a los Banco Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Crédito, Banco de Ahorros y Crédito, Corporación de Crédito.	30	
Las demás: 30 x (Cantidad instituciones financieras auditadas por la firma / Cantidad de la firma con mayor número de instituciones financieras auditadas)		
PLAZO DE ENTREGA		20
A la firma que presente compromiso de entrega igual o menor a la fecha solicitada.	20	
A la firma que presente compromiso de entrega mayor.	0	
PROPUESTA ECONÓMICA		50
Propuesta más económica.	50	
Las demás obtendrán puntuación bajo la siguiente formula: 50 x (Menor oferta económica / Oferta económica individual)		
TOTAL		100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lelud', 'Am', and 'Pg'.

Definido los aspectos de la asignación de las puntuaciones se procedió a la revisión de las documentaciones presentadas por las empresas elegibles, teniendo todos los oferentes las calificaciones profesionales y técnicas, la capacidad jurídica, los fines sociales compatibles con el objeto contractual, y habiendo cumplido con sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

A continuación se resume las puntuaciones asignadas de las propuestas evaluadas:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DISTRIBUCIÓN	PUNTOS	Francisco & Asocs.	Montero & Asocs.	Malena DFK International
EXPERIENCIA EN AUDITORIA A ENTIDADES FINANCIERAS		30			
A la firma que tenga más experiencia medidas a través de las auditorías realizadas a los Banco Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Crédito, Banco de Ahorros y Crédito, Corporación de Crédito.	30		30.00		
Las demás: 30 x (Cantidad instituciones financieras auditadas por la firma / Cantidad de la firma con mayor número de instituciones financieras auditadas)				2.73	13.63
PLAZO DE ENTREGA		20			
A la firma que presente compromiso de entrega igual o menor a la fecha solicitada.	20		20.00	20.00	20.00
A la firma que presente compromiso de entrega mayor.	0				
PROPUESTA ECONÓMICA		50			
Propuesta más económica.	50		50.00		
Las demás obtendrán puntuación bajo la siguiente formula: 50 x (Menor oferta económica / oferta económica individual)				48.91	42.40
Total		100	100.00	70.00	76.03

Dado lo anterior y considerando lo establecido en el numeral 4.1 (Criterios de Adjudicación) del Pliego de condiciones de la presente licitación en cuanto a que:

“La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.”

Además, que el Párrafo I del artículo No. 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), nos indica que:

“Párrafo I. Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.”



En vista de lo anteriormente referido, esta Comisión Evaluadora recomienda la propuesta de la empresa **FRANCISCO & ASOCIADOS, S.R.L.**, por un monto de **RD\$ 1,357,000.00 (un millón trescientos cincuenta y siete mil pesos con 00/100)**, como la más conveniente para los intereses institucionales, presentando el precio más económico, la idoneidad del oferente y las demás condiciones exigidas en el Pliego de condiciones específicas del presente proceso de **Contratación de los servicios profesionales para efectuar la Auditoría externa a los estados financieros del periodo enero/diciembre 2017, sus controles internos y sistema informáticos del Banco.**

POR LA COMISIÓN EVALUADORA:



AMAURY A. GERMAN RAMOS
Auditor General
Miembro



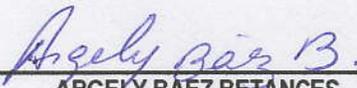
VÍCTOR MANUEL MERÁN MONTES DE OCA
Director de Riesgo
Miembro



MARICELA CHECO CHECO
Contralora del Banco
Miembro



CÉSAR FERNANDO GUZMÁN CRUZ
Director Técnico Planeación Estratégica
Miembro



ARGELY BAEZ BETANCES
Dirección Consultaría Jurídica
Miembro